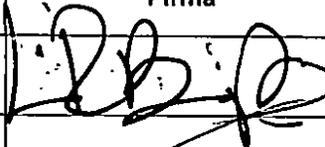
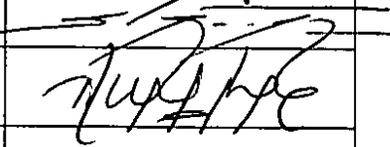
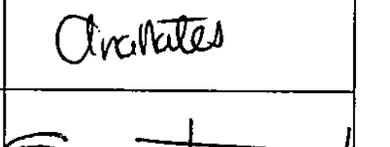
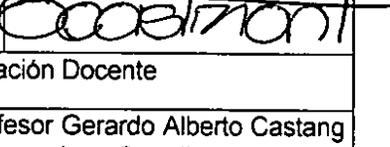
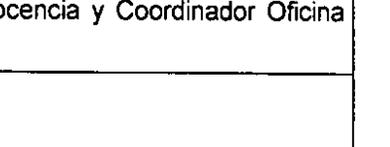


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 04 de 2017

Proceso: Estratégico		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente		Hora de Inicio: 3:00 P.M,	
Motivo y/o Evento: Sesión No. 04 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2017		Hora de Finalización: 5:30 P.M	
Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9		Fecha: Marzo 21 de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor: Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico – Presidente del Comité	
	Profesor: Santiago Niño Morales	Decano Facultad de Artes-ASAB	
	Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Estudiante Ana María Nates	Representante (S) de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario.	
	Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente.	
Invitados	Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	
Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	

OBJETIVO:

Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para esta sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

2. Definir las políticas y estrategias para el desarrollo de los diplomados
 - 2.1. Inscripciones y publicidad
 - 2.2. Permanencia en el diplomado
 - 2.3. Mecanismo de Selección
 - 2.4. Evento de cierre y seguimiento diplomado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. DEFINIR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIPLOMADOS

2.1 Inscripciones y publicidad

Sobre las inscripciones y publicidad se sugiere y manifiesta lo siguiente:

- Se ha ampliado a 35 estudiantes la inscripción para cada curso, es decir el total de docentes que pueden ser inscritos para los tres diplomados es de 105 en total.
- Las inscripciones deben ser presenciales.
- Las inscripciones se deben realizar a través de las Decanaturas, acompañada con una carta de compromiso de terminación del diplomado.
- Las inscripciones se harán teniendo en cuenta los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes sin diferencias si son de planta o de vinculación especial.
- En la inscripción se tendrá en cuenta efectivamente a los docentes de planta y a los docentes de vinculación especial TCO y MTO.
- En la inscripción no se tendrá en cuenta a los docentes de hora cátedra, por la disponibilidad horaria.
- Para los cupos de los diplomados en las Facultades se hará teniendo en cuenta el porcentaje de docentes adscritos a la misma a nivel de la Universidad.
- Los Comités de Evaluación Docente de las Facultades harán la invitación a los docentes con evaluaciones bajas por parte de los estudiantes a través de cartas.
- La Oficina de Evaluación Docente teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente de los últimos dos años por parte de los estudiantes enviará a las Facultades el listado de los docentes que pueden aplicar para inscribirse en uno de los tres diplomados.
- La publicidad se hará inicialmente por la Oficina de Prensa de la Universidad Distrital, lanzando una campaña de expectativa.
- Los Comités de Evaluación Docente de las Facultades en su debido momento deberán apoyar la publicidad en la Unidad Académica correspondiente.
- Como publicidad se utilizarán afiches que serán elaborados por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital F.J.C.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2.2. Permanencia en el diplomado

Para la permanencia se tiene previsto que:

- Los docentes suscriban un acta de compromiso, esta debe validarse a través de la Oficina Asesora Jurídica.
- El curso se pierde por fallas, por inasistencia, por la no presentación de trabajos.
- Se debe consultar ante la Oficina Asesora Jurídica la posibilidad de solicitar al profesor que por fallas pierda el curso la devolución del dinero que fue invertido en el mismo.

2.3 Mecanismo de Selección

El mecanismo de selección se realizará:

- Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente por parte de los estudiantes de los años 2015 y 2016 se seleccionará para la inscripción de los diplomados a aquellos docentes que se encuentren con resultados por debajo de 3.0.
- La Oficina de Evaluación Docente teniendo en cuenta el criterio de selección elaborará y enviará a las Decanaturas el listado con los docentes que inicialmente se puedan inscribir a uno de los tres diplomados que ofertará la Universidad.
- Para los cupos de los diplomados por Facultad, la Oficina de Evaluación Docente hará el estudio respectivo y lo informará a cada una de las Facultades.
- Si por alguna circunstancia y de acuerdo al criterio establecido no se llega a completar el total de los cursos, el racero de los resultados será entre 3,5 y 4,0 y si se mantiene la situación, la invitación se hará abierta para aquellos docentes que deseen tomar alguno de los tres diplomados.

2.4 Evento de cierre y seguimiento diplomado

Para el evento de cierre se tiene programado:

- Una charla de cierre, la cual posiblemente se realizará en un salón de la sede Aduanilla de Paiba, para tal fin habrá que consultar con la debida anticipación la disponibilidad respectiva.
- Se hará entrega de un diploma, el cual se tramitará con la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital F.J.C.

Abordados los temas anteriormente descritos los integrantes del Comité Institucional de Evaluación Docente presentes en la sesión dialogan sobre lo siguiente:

- Se debe indagar quien es el ordenador del gasto de este proyecto, para que se transfieran directamente los recursos adjudicados para éste.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Indagar para tener claridad sobre la contratación de los docentes que dictaran estos cursos.
 - Si va a ser a través de SAR.
 - Si va a ser por convenio a través del IDEXUD (ya que el producto queda para la universidad)
 - Si va a ser por contrato.
 - Cómo se va a realizar la contratación si los docentes que dictan los cursos son de planta de la UD.
 - Consultar si por la elección del Rector la Universidad entra en Ley de Garantías.

- Aclarar al IEIE y a PlanesTics que no se cuenta con el apoyo asistencial para acompañar a todos los cursos que forman parte de los tres diplomados.

No siendo más la sesión se termina a las 5:30 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento